



Nota a Subsecretaría de Recursos Hídricos. Se reitera el tema de los desechos en la costanera en Mayú Sumaj.29/09/2009

Sticker 529654 024 209

Recibido 29/9/09

Córdoba, 29 setiembre 2009

A la Ingeniera

Marina Martini

Departamento Tierras

Subsecretaría de Recursos Hídricos

S _____ / _____ D

Ref: 506792 024 109

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar una URGENTE RESPUESTA al pedido que cursáramos mediante nota de referencia en relación a que su Departamento intervenga notificando a la Comuna de Mayu Sumaj para que se impida la acumulación de restos de poda, escombros tierra y cualquier tipo de material en la costanera del Río San Antonio y evite los actualmente depositados. Así mismo conocer si desde su Repartición como autoridad de aplicación se ha formulado dictamen en la situación planteada, que consideramos enmarcada en una irregularidad que se erige en significativo factor de riesgo.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente

Zulema Barco

Secretaria A.D.A.R.S.A

Juan Carlos Ferrero

Presidente A.D.A.R.S.A

Remitir correspondencia a Faustino Allende 746- Alta Córdoba (CP 5000)

**Av. Héroes de Malvinas esq. Río San Antonio – San Antonio de Arredondo
Provincia de Córdoba - Argentina - Tel: (03541) 496009- (0351) 4724301
(0351) 153263244**

<http://www.adarsa.org.ar> - E-mail: info@adarsa.org.ar